



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Radicación 41001-31-10-001-2022-00039-00
Demandante ELOISA OVIEDO GONZALEZ
Demandado GABRIEL ANTONIO AVILES VALDERRAMA
Actuación Auto fija fecha / A. S.

Neiva, Veinticinco (25) de Abril de dos mil Veintidós (2022)

Encontrándose en término de ejecutoria del proveído de fecha 21 del presente mes y año, se advierte que para la fecha y hora programada la audiencia inicial, se encuentra señalada con anterioridad una diligencia dentro del proceso de unión marital de hecho con radicado 2021-00068, el Despacho dispone reprogramar la audiencia inicial en este asunto para el día **CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO MEDIA DE LA MAÑANA (08:30 A. M.)**.

La audiencia se llevará a cabo a través de la aplicación **Microsoft Teams**. Por secretaría se remitirá la invitación respectiva a las cuentas de correo electrónicos informados por las partes y sus apoderados judiciales en el trámite del proceso. Así mismo, se advierte a los extremos procesales en este asunto que la inasistencia injustificada a dicha audiencia les acarrea las consecuencias previstas en el numeral 4° del artículo 372 del Estatuto Procesal.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Juez